

ESCUELAS PUBLICAS DE CLIFTON

UNA COMUNIDAD QUE APRENDE

Superintendente de Escuelas

973-470-2260

26 de agosto del 2011

Estimado Padre ó Guardián,

El Distrito Escolar Público de Clifton ha avanzado mucho durante los últimos años. El distrito ha implementado numerosos programas académicos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Nuestra tarea es la de proveer a todos los estudiantes de las bases educativas necesarias para que tengan éxito en la escuela y en la vida. Para asegurar el éxito de su hijo/a, nos hemos propuesto metas altas que se vean reflejadas en lo que se enseña en nuestros salones de clases. La Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás del 2001 (NCLB= siglas en ingles) pidió que todos los estados creen estándares académicos elevados y propios de lo que cada niño debería saber y ser capaz de hacer en las artes del lenguaje y en matemáticas. Cada *escuela* debe ser proficiente en los estándares del estado cada año hasta que el 100% de **todos** los estudiantes alcancen estos estándares para el 2014, incluyendo los jóvenes de ESL y de educación especial. El propósito de esta carta es para informarle sobre esta ley y su impacto en el Distrito Escolar de Clifton para el año lectivo del 2011-12.

La medida de las metas anuales se llama el Progreso Anual Adecuado (AYP= siglas en inglés), y consiste de 41 indicadores para cada uno de los tres rangos de grados k-5, 6-8 y 9-12. Si alguna escuela no cumple con las metas AYP por dos años consecutivos en la misma área académica, sera designada como una “Escuela con Necesidad de Mejorar.” Además de medir a cada escuela, la ley NCLB requiere que el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE= siglas en inglés) revise anualmente el desempeño de cada distrito escolar. Para el año escolar 2011-2012, el Departamento de Educación de NJ ha identificado al Distrito Escolar de Clifton como un “distrito con necesidad de mejorar”. Un distrito necesita mejorar si no cumple con el AYP en todas **las 41** categorías de **cada uno de los tres rangos de grados** del distrito –primaria (3-5 grados), escuela intermedia (6-8 grados) y secundaria – por dos años consecutivos en una de las áreas académicas. Esta denominacion se recibe asi se haya fallado en alcanzar el nivel estipulado en **una sola de las categorías** de cada una de las tres áreas.

Por ser un distrito Título I con necesidad de mejorar, las Escuela Públicas de Clifton deben hacer lo siguiente:

- Consultar con los padres y el personal escolar cuando se cree (o revise) un Plan de Mejoramiento del Distrito. Este plan explica como el distrito usará los fondos de Title I y otros fondos para mejorar sus escuelas que asi lo necesiten.
- Reservar al menos el 10 por ciento de su asignación anual de Título I para proveer de capacitación profesional de alta calidad a los profesores y administradores de manera que mejoren la enseñanza en las clases; y

- Continuar dotando de asistencia técnica a las escuelas que hayan sido identificadas como escuelas de Título I con necesidad de mejorar.

Para dejar de ser un distrito con necesidad de mejorar, el distrito debe cumplir con los estándares de rendimiento requeridos para el rango de grados, esto significa, cumplir con el AYP en al menos un rango de grados por dos años consecutivos en ambas áreas académicas.

Los padres son una parte fundamental para asegurar el éxito académico de sus niños. Aquí están algunas sugerencias para ayudarle a que trabaje con su escuela y el distrito y apoyar así a su mejoramiento:

- Aprenda más sobre los requisitos de la ley NCLB y del Título I visitando la página de la red electrónica del Departamento de Educación de NJ (NJDOE) www.nj.gov/education/title1
- Entérese sobre las estrategias que mejoran el rendimiento académico del estudiante. El sitio de la red del Departamento de Educación de Estados Unidos (USDE) le ofrece muchas publicaciones valiosas para los padres www.ed.gov/index.jhtml.
- Hable con el personal del distrito sobre el Plan de Mejoramiento del Distrito para ayudar a los estudiantes a que alcancen los estándares del estado en lectura, escritura y matemáticas.
- Si califica por sus ingresos y tiene un estudiante que asiste a una escuela de Title I con necesidad de mejorar, pregunte sobre la opción de poder escoger la escuela y transferir a su hijo/a a una escuela pública de mayor rendimiento en el distrito. La guía de la USDE para poder escoger la escuela encuentra disponible en: www.ed.gov/policy/elsec/gui/schoolchoiceguid.doc
- Si es Ud. un padre de un estudiante que callifica y que asiste a una escuela de Title I con necesidad de de mejorar, pregunte sobre los servicios educacionales suplementarios (SES) que pueden estar disponibles para su hijo/a. Los SES ofrecen servicios académicos extras a estudiantes que sean elegibles fuera del horario regular de clases. La guía del USDE sobre estos servicios educacionales suplementarios esta disponible en www.ed.gov/policy/elsec/guid/suppsvcsgui.doc.
- Visite la escuela de su niño/a y sea un voluntario.

Ud. puede contactar al rector/a de la escuela ó a la oficina del superintendente del distrito local al 973-470-2260 para solicitar mayor información sobre cualquiera de estos requisitos y averiguar como puede contribuir con los esfuerzos de mejoramiento de la escuela.

Ayudar a que los niños/as se vuelvan proficientes académicamente es responsabilidad de todos. Las Escuelas Públicas de Clifton esta implentando estrategias que ayuden al distrito a salir de esta condición de mejoramiento. Estamos deseosos de trabajar con los padres y al comunidad para continuar así mejorando el rendimiento académico de nuestros estudiantes.

Richard Tardalo
Superintendente de Escuelas